



Comparece **Rosario Piedra,** titular de CNDH, ante diputados

Al inicio de su comparecencia, la titular de la CNDH señaló que se han dicho muchas mentiras sobre el trabajo del organismo que encabeza

Román Quezada

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), comparece este martes ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Al inicio de su comparecencia, la titular de la CNDH señaló que se han dicho muchas mentiras sobre el trabajo del organismo que encabeza. Rosario Piedra Ibarra defendió su gestión como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y su postura a favor de una reforma electoral, confrontando al Instituto Nacional Electoral (INE), por hechos ocurridos en 1952, décadas antes de que existiera el instituto.

“Acabamos de emitir una recomendación precisamente, porque la

impunidad no empieza ahorita, la impunidad lleva años en este país. Lleva atropellos, ejecuciones extrajudiciales y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE porque hubo una masacre terrible el 7 de julio de 1952 de más de 500 ciudadanos mexicanos que se manifestaban en forma pacífica y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto y hubo fraude electoral. Estamos nosotros no solo con los casos del pasado”, dijo en su comparecencia.

En octubre, la CNDH acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de “sabotaje” y pidió a los legisladores una reforma electoral que involucre al instituto. Pese a que la Constitución establece que la CNDH no es competente en asuntos electorales, la Comisión emitió la recomendación general 46/2022 en abril pasado, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre y difundida este 30 de octubre en las redes sociales de la institución. En ella afirma que en los últimos años,

órganos autónomos como el INE han sido “instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo” y que solo han servido “para el mantenimiento de vicios que han manchado los procesos electorales”. Tras el pronunciamiento, siete de los nueve integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH rechazaron el pronunciamiento que el organismo autónomo.

“Exigimos a la presidenta de la CNDH apegarse, cuando se refiera a las recomendaciones generales aprobadas por el Consejo Consultivo, estrictamente al lenguaje aprobado, sin interpretaciones políticas respecto de su contenido, respetando la literalidad de la recomendación pues, de lo contrario, esta herramienta puede desvirtuarse y perder eficiencia como mecanismo garante de los derechos humanos”, señalaron. M